

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 12

Número de Repertorio: 26

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 12 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310845787	MUÑOZ GARCIA NARCISA MONSERRATE	COMPRADOR
0911643104	MERA MACIAS LEVIN LIMBER	VENDEDOR
1305983890	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2174936000	768	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 02 enero 2024

Fecha generación: martes, 02 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000066181



20231308006P04388

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04388						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305983890	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA MACIAS LEVIN LIMBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911643104	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUNOZ GARCIA NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310845787	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14412.60						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P04388
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
> EN
BLANCO

ESPACIO
> EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04388

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000066181

5

6 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7 OTORGADA POR LOS SEÑORES:

8 OLIMPIA CECIBEL CRUZ SANCHEZ;

9 Y, LEVIN LIMBER MERA MACIAS.

10 A FAVOR DE LA SEÑORA:

11 NARCISA MONSERRATE MUÑOZ GARCIA.

12 CUANTÍA: \$14,412.60

13 DI 2 COPIAS

14 //CSL//

15

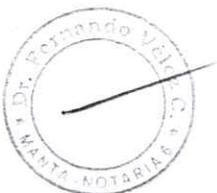
16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles, **VEINTE DE DICIEMBRE**
18 **DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
19 **VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad,
20 libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
21 “**VENDEDORES**” señora **OLIMPIA CECIBEL CRUZ SANCHEZ**, portadora de la
22 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, tres, ocho, nueve,
23 cero (**1305983890**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de cincuenta y
24 cuatro años de edad, de Ocupación Comerciante, domiciliada en esta Ciudad de
25 Manta en la Ciudadela Villamarina, con número telefónico 0958915653, correo
26 **vivianameracruz@gmail.com**; y señor **LEVIN LIMBER MERA MACIAS**, portador de
27 la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, seis, cuatro, tres, uno, cero,
28 cuatro (**0911643104**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cincuenta



1



1 y cinco años de edad, de Ocupación Comerciante, domiciliado domiciliada en esta
2 Ciudad de Manta en la Ciudadela Villamarina, con número telefónico 0982367477,
3 correo divigatita14@gmail.com; quienes comparecen por sus propios y personales
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de “**COMPRADORA**” la señora **NARCISA**
5 **MONSERRATE MUÑOZ GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
6 tres, uno, cero, ocho, cuatro, cinco, siete, ocho, siete (**1310845787**), nacionalidad
7 ecuatoriana, estado civil casada, de treinta y ocho años de edad, de ocupación
8 Comerciante, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la Parroquia Los Esteros, La
9 Pradera II, con número telefónico 0986328474, correo electrónico
10 arauznoel@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los
11 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
12 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
14 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
15 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
16 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
18 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
19 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
20 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
21 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
22 notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de
23 COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
24 “**SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Registro Único de Instrumento Público a su
25 cargo sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, al tenor de las
26 siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración,
27 otorgamiento y suscripción del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una
28 parte, libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos, la señora





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

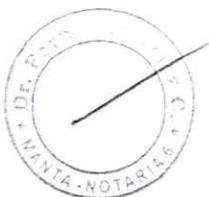


1 CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL, portadora de cedula de ciudadanía número
2 130598389-0, y el señor MERA MACÍAS LEVIN LIMBER portador de cédula de
3 ciudadanía número 091164310-4, domiciliados en el sector Villa Marina del Cantón
4 Manta, con correos vivianameracruz@gmail.com - divigato14@gmail.com, y número
5 de celular 0958915653 – 0982367477 respectivamente, a quien en lo posterior y
6 para efecto de este contrato se les denominará como “LOS VENDEDORES”; y por
7 otra parte por sus propios y personales derechos, la señora MUÑOZ GARCÍA
8 NARCISA MONSERRATE, de estado civil casada, portadora de cedula de
9 ciudadanía número 131084578-7; a quien en lo posterior se le denominará como
10 “LA COMPRADORA” domiciliada en La Pradera II, Parroquia Los Esteros del
11 Cantón Manta, con correo electrónico arauznoel@hotmail.com y número de celular
12 0986328474. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
13 ecuatoriana, legalmente capaces de contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES:** Con fecha 19 de Marzo de 2002, consta inscrita en el Registro
15 de Propiedad del Cantón Manta con número de inscripción (689) y número de
16 repertorio (1257) La Escritura Pública de Compraventa - Mutuo Hipotecario -
17 Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta,
18 otorgada a favor de la señora CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL.-El inmueble
19 signado con el número treinta y dos manzana "A del Programa de Vivienda Pradera
20 Sector II-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí con una
21 superficie total de setenta y dos metros cuadrados. Con fecha 19 de Marzo de 2002,
22 bajo el No. 290, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del
23 Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra
24 cancelada con fecha Febrero 25 del 2008, bajo el No. 212, autorizada ante la
25 Notaría Primera de Tosagua, el 18 de Febrero del 2008, quedando Vigente el
26 Patrimonio Familiar. Con fecha 23 de Diciembre de 2011, consta inscrita en el
27 Registro de Propiedad del Cantón Manta con número de inscripción (840) y número
28 de repertorio (7512) La Prohibición Judicial celebrada en Manabí, con la parte actora





1 señor **MERA MACIAS LEVIN LIMBER**, parte la señora **CRUZ SANCHEZ OLIMPIA**
2 **CECIBEL** y la Autoridad Competente Juzgado Quinto de lo Civil del Cantón Manta.
3 Con Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Juicio de Disolución de la Sociedad
4 Conyugal Juicio No. 553-2011. Con fecha 15 de Mayo de 2023, consta inscrita en el
5 Registro de Propiedad del Cantón Manta con número de inscripción (499) y número
6 de repertorio (2854) la CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN.- Juicio Nro. 13305-2011-
7 0553 por DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL seguido por Levin Limber
8 Mera Macías en contra de Cruz Sánchez Olimpia Cecibel. La JUEZ DE LA UNIDAD
9 JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES
10 INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA mediante providencia ha
11 dispuesto lo siguiente: "...Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte
12 demandada; en atención a lo solicitado y por no haber contestación al traslado
13 efectuado, se cancela la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad
14 del cantón Manta y del cantón de 24 de Mayo, ordenado en providencia de fecha 10
15 de noviembre del 2011, a las 13h46. Para que se cumpla con lo ordenado, por
16 Secretaría oficiase al Registrador de la Propiedad de Manta; así como depréque
17 virtualmente al Juez/a de la Unidad Judicial No Penal del cantón Santa Ana, para
18 que ordene la inscripción de la cancelación dispuesta en líneas anteriores; a quien
19 se le ofrece reciprocidad en casos análogos...". Se cancela la Prohibición No.840
20 inscrita con fecha 23 de Diciembre del 2011. Con fecha 29 de Julio de 2023, consta
21 inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta con número de inscripción
22 (79) y número de repertorio (4584) La EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, DE
23 LOS PROPIETARIOS **CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL** y **MERA MACÍAS**
24 **LEVIN LIMBER**. - DECLARO EXTINGUIDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO
25 FAMILIAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA
26 SEÑORA OLIMPIA CECIBEL CRUZ SANCHEZ, CONSISTENTE EN UN INMUEBLE
27 SIGNADO CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA MANZANA A DE
28 PROGRAMA PRADERA SECTOR II-A DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS MERA MACIAS
NOMBRES LEVIN LIMBER
CONDICIÓN CIUDADANIA ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 31 AGO 1968
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI 24 DE MAYO BELLAVISTA
FIRMA DEL TITULAR



NUI.0911643104

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 056640012
FECHA DE VENCIMIENTO 16 JUN 2033
NAT/CAN 310020

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA BENAVIDES CARLOS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MARIA TEODOSIA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR V2343V3242
TIPO SANGRE B+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 16 JUN 2023

DIRECTOR GENERAL

DONANTE SI



I<ECU0566400120<<<<<0911643104
6808312M3306161ECU<SI<<<<<<<<3
MERA<MACIAS<<LEVIN<LIMBER<<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MERA MACIAS LEVIN LIMBER

95811711

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
MANTA 0051 MASCULINO



0911643104

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ADREDA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911643104

Nombres del ciudadano: MERA MACIAS LEVIN LIMBER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MERA BENAVIDES CARLOS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MARIA TEODOSIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-966-31753



239-966-31753

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



APELLIDOS Y NOMBRES: CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL
CONDICIÓN CIUDADANÍA: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 09 AGO 1989
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI 24 DE MAYO BELLAVISTA
FIRMA DEL TITULAR: [Handwritten signature]

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 064940196
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 AGO 2033
NAT/CAN: 837/005

NUI.1305983890

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRUZ RODRIGUEZ HECTOR RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ PONCE MERCEDES ISOLDA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: E13331142
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 24 AGO 2023

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0649401967<<<<<<1305983890
6908094F3308246ECU<NO<DONANTE1
CRUZ<SANCHEZ<<OLIMPIA<CECIBEL<



CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL

95031823



PROVINCIA: MANABI
CANTON: SUCRE
FECHA: 24 DE MAYO
SEXO: FEMENINO



1305983890

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Handwritten signature]
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2023

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305983890

Nombres del ciudadano: CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CRUZ RODRIGUEZ HECTOR RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ PONCE MERCEDES ISOLDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Cecilia Cruz S

N° de certificado: 238-966-31763



238-966-31763

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

N. 131084578-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 MUNOZ GARCIA
 NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 CHONE
 CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOEL FRANCISCO
 ARAUZ ZAMBRANO

BACHILLERATO ESTUDIANTE V4443V4444

MUNOZ GARCIA JOSE LUIS

GARCIA LUNA NARCISA HEROTELDA

MANTA

2018-03-15

2020-03-15

Narcisa Muñoz García



MUNOZ GARCIA NARCISA
 MONSERRATE 10061099

MANABI

2

PORTOVEJO

ANDRES DE VERA

0004 FEMENINO 1310846787

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 ... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2023

FVC
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310845787

Nombres del ciudadano: MUÑOZ GARCIA NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAUZ ZAMBRANO NOEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2008

Datos del Padre: MUÑOZ ORELLANA JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA LUNA NARCISA HEROTELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-966-31774



235-966-31774

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

768

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034604
Certifico hasta el día 2023-11-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2174936000

Fecha de Apertura: lunes, 03 marzo 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TREINTA Y DOS manzana "A", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Cuyos linderos y medidas son.

Norte: Con seis metros y lindera con pasaje numero siete.

Sur: Con seis metros y lindera con lote numero cinco de la manzana A.

Este: Con doce metros y lindera con lote numero treinta y tres de la manzana A.

Oeste: Con doce metros y lindera con lote numero treinta y uno de la manzana A. SUPERFICIE TOTAL: Setenta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	689 martes, 19 marzo 2002	5717	5724
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	840 viernes, 23 diciembre 2011	2831	2839
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	499 lunes, 15 mayo 2023	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	79 sábado, 29 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : SENTENCIA

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 septiembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA en Juicio de Expropiación propuesto por Arq. Ricardo Davalos Guevara, Presidente e la Junta Regional de la Vivienda, contra la Sra. Josefa Garcia de Paz y la Sentencia dictada por los señores ministros jueces de la tercera sala de la Corte Superior de

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 237

Número de Repertorio: 3583

Folio Final : 241



Justicia de Manabí, expedida por el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Manabí en la ciudad de Montecristi a favor de la Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi, con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983. * Protocolización de Sentencia bajo el N. 87 en Juicio de expropiación propuesto por el Arq. Ricardo Dávalos Guevara Presidente de la Junta Nacional de la Vivienda en contra de la Sra. Josefa García de Paz y Rodolfo Paz Aveiga, Sentencia dictada por los Ministros Jueces de la tercera Sala Corte Superior de Justicia de Manabí, expedida por el Juzgado décimo Segundo de lo Civil de Manabí, en la ciudad de Montecristi el 18 de Marzo de 1983, protocolizada ante el Notario Primero de Portoviejo el 9 de Septiembre de 1983, en consecuencia se declara con lugar la demanda de Expropiación contra Rodolfo Paz Aveiga y Josefa García de Paz, a favor de JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	GARCIA JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 marzo 2002

Número de Inscripción : 689

Folio Inicial: 5717

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1257

Folio Final : 5724

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.-El inmueble signado con el numero treinta y dos manzana "A del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados. Con fecha 19 de Marzo de 2002, bajo el No. 290, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero 25 del 2008, bajo el No. 212, autorizada ante la Notaría Primera de Tosagua, el 18 de Febrero del 2008, Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 5] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2011

Número de Inscripción : 840

Folio Inicial: 2831

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 7512

Folio Final : 2839

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 noviembre 2011

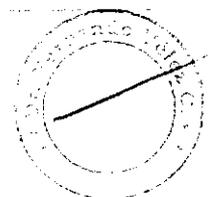
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Juicio de Disolución de la Sociedad Conyugal Juicio No. 553-2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MERA MACIAS LEVIN LIMBER	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	CASADO(A)	MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 15 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN: Juicio Nro. 13305-2011-0553 por DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL seguido por Levin Limber Mera Macías en contra de Cruz Sánchez Olimpia Cecibel. La JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA mediante providencia ha dispuesto lo siguiente: "...Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte demandada; en atención a lo solicitado y por no haber contestación al traslado efectuado, se cancela la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y del cantón de 24 de Mayo, ordenado en providencia de fecha 10 de noviembre del 2011, a las 13h46. Para que se cumpla con lo ordenado, por Secretaría oficiase al Registrador de la Propiedad de Manta; así como depréquese virtualmente al Juez/a de la Unidad Judicial No Penal del cantón Santa Ana, para que ordene la inscripción de la cancelación dispuesta en líneas anteriores; a quien se le ofrece reciprocidad en casos análogos....". Se cancela la Prohibición No.840 inscrita con fecha 23 de Diciembre del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MERA MACIAS LEVIN LIMBER	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN MANTA		MANTA
DEMANDADO	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[5 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: sábado, 29 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR DECLARO EXTINGUIDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA OLIMPIA CECIBEL CRUZ SANCHEZ, CONSISTENTE EN UN INMUEBLE SIGNADO CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA MANZANA A DE PROGRAMA PRADERA SECTOR II-A DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERA MACIAS LEVIN LIMBER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

Número de Inscripción : 499

Número de Repertorio: 2854

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034604 certifico hasta el día 2023-11-16, la Ficha Registral Número: 768.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 9 5 9 V J W L B P D



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-100841

N° ELECTRÓNICO : 229002

Fecha: 2023-09-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-49-36-000

Ubicado en: PRADERA 2DA.ETAPA MZ-A L#32



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305983890	CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,472.00

CONSTRUCCIÓN: 8,940.60

AVALÚO TOTAL: 14,412.60

SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101735Y8MISED

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-25 09:58:53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 092023-101308

Manta, viernes 29 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-49-36-000 perteneciente a CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL . con C.C. 1305983890 ubicada en PRADERA 2DA.ETAPA MZ-A L#32 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,412.60 CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 60/100.

No genera se generan los valores de utilidades ya que la ultima transferencia de dominio tiene mas de 20 años.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**



Código Seguro de Verificación (CSV)



1102203DTT0B53

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107243

Manta, lunes 18 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1305983890**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108187OLBJNKY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/187911
DE ALCABALAS**

Fecha: 27/09/2023

Por: 187.37

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 27/09/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL

Identificación: 1305983890

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUNOZ GARCIA NARCISA MONSERRATE

Identificación: 1310845787

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-100646



PREDIO:

Fecha adquisición: 19/03/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-49-36-000

14,412.60

72.00

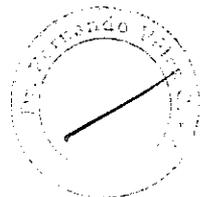
PRADERA2DA.ETAPAMZAL32

14,412.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	144.13	0.00	0.00	144.13
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	43.24	0.00	0.00	43.24
Total=>		187.37	0.00	0.00	187.37

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472010

Contribuyente
CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIEL

Identificación
13xxxxxxxxx0

Control
000005400

Nro. Título
472010

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-11-17

Expiración 2023-12-17

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-17-49-36-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-17 08:32:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

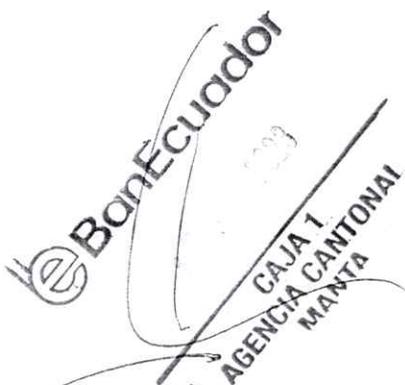
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
 17/11/2023 11:45:52 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1518147828
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlzamorano
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-529-000000720
 Fecha: 17/11/2023 11:46:15 a.m.

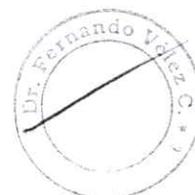
No. Autorización:
 1711202301176818352000120565290000007202023114611

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. TERCERA: VENTA: Con los antecedentes
2 expuestos, la señora **CRUZ SANCHEZ OLIMPIA CECIBEL** y el señor **MERA**
3 **MACÍAS LEVIN LIMBER** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la
4 señora **MUÑOZ GARCÍA NARCISA MONSERRATE**, un lote de terreno signado con
5 el número **TREINTA Y DOS manzana "A"**, del Programa de Vivienda **PRADERA**
6 **SECTOR II-A**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo
7 que consta de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE**: Con seis metros
8 y lindera con pasaje número siete. **POR EL SUR**: Con seis metros y lindera con lote
9 número cinco de la manzana A; **POR EL ESTE**: Con doce metros y lindera con lote
10 número treinta y tres de la manzana A; **POR EL OESTE**: Con doce metros y lindera
11 con lote número treinta y uno de la manzana A; **ÁREA TOTAL**: Setenta y dos
12 metros cuadrados. (72.00 m²). **SOLVENCIA**: EL PREDIO DESCRITO A LA
13 PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **CUARTA**:
14 **PRECIO**.- El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes
15 contratantes vendedor y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa
16 vendida es la cantidad de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE**
17 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 60/100 (\$14,412.60)**, valor que
18 declaran **LOS VENDEDORES** haberlo recibido en dinero de legal circulación, de
19 parte de la **COMPRADORA**, sin opción por este concepto a reclamos posteriores de
20 ninguna clase; declaran además los **VENDEDORES** bajo juramento que el lote de
21 terreno materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, limitación de
22 dominio o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no
23 obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.
24 **QUINTA: ACEPTACION**: LA **COMPRADORA MUÑOZ GARCÍA NARCISA**
25 **MONSERRATE** acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y
26 estar conformes con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO**.- Usted señor
27 Notario se servirá agregar las demás clausulas especiales y generales para la
28 perfecta validez y firmeza de la presente Escritura que va a extender y dejar



5



1 constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite la inscripción en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-". Hasta aquí la minuta que con junto
3 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
4 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
5 está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado, matrícula número: trece -
6 dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la
7 Judicatura Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los
8 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
9 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

11 *Cecibel Cruz S*

12
13 f) SRA. OLIMPIA CECIBEL CRUZ SANCHEZ

14 C.C.No. 1305983890

15
16 *Levin Limber Mera Macias*
17 f) SR. LEVIN LIMBER MERA MACIAS

18 C.C.No. 0911643104

19
20 *Narcisa Monserrate Muñoz García*
21 f) SRA. NARCISA MONSERRATE MUÑOZ GARCIA

22 C.C.No. 1310845787

23
24 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
25 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
26 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



27
28 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de lo confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a

20 DIC 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

6

